

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cultura remite a la Fiscalía la información requerida en relación a la intervención en la talla de San Jorge de Estella y pide que se le comunique el final de la vía penal para iniciar un expediente administrativo

Según los primeros estudios del Servicio de Patrimonio Histórico, algunas de las actuaciones realizadas en la escultura son irreversibles

Lunes, 30 de julio de 2018

La directora general de Cultura, Dori López Jurío, ha dictado una resolución por la que se remite a la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral de Navarra la información requerida en las diligencias de investigación penal relativas a la intervención practicada en la talla policromada de San Jorge, de la iglesia de San Miguel de Estella-Lizarra. Estas diligencias se derivan de la denuncia que la Asociación de conservadores Restauradores de España ha interpuesto contra la empresa Karmacolor Estella-Lizarra.



La escultura de San Jorge.

En cumplimiento del requerimiento de la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral de Navarra, el Servicio de Patrimonio Histórico ha elaborado un informe de fecha 27 de julio de 2018, en el que se da contestación a todas las cuestiones interesadas relativas a la actuación en la escultura de San Jorge.

El Gobierno de Navarra no ha incoado de momento un procedimiento sancionador en relación con la intervención en la talla policromada de San Jorge de Estella, dado que el Ministerio Fiscal está practicando diligencias para la comprobación del hecho y la responsabilidad penal de los partícipes. Por ello, en la resolución de la Dirección General de Cultura se ha solicitado también al fiscal que comunique cuándo se cierran las diligencias, para que una vez finalizada la vía penal, se proceda según lo dispuesto por la Ley Foral de Patrimonio.

La Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra, recoge el principio de supremacía del

orden penal, en virtud del cual no es posible tramitar simultáneamente un proceso penal y un proceso administrativo sancionador contra el mismo sujeto y por los mismos hechos, debiendo paralizarse el segundo en el caso de que se tramite el primero.

Estudios previos para la restauración de la imagen

La imagen de San Jorge de la Iglesia de San Miguel de Estella está siendo ya analizada, tras las desafortunadas intervenciones sobre la talla conocidas en las últimas semanas. Con este objetivo, se han iniciado las acciones encaminadas a un mejor conocimiento del estado general de la pieza para posibilitar su reversión al estado primitivo y su restauración.

Actualmente se está estudiando las posibilidades y el coste de la retirada de todos los materiales aplicados y la correcta restauración de la pieza. Según los primeros estudios que se están realizando en el Servicio de Patrimonio Histórico, "teniendo en cuenta el alto porcentaje de policromía eliminada, y la realización de tratamientos irreversibles como 'hidratar' la madera con aceite de linaza, será imposible alcanzar los objetivos de conservación integral y respetuosa de esta importante pieza. Una restauración científica en el estado en que se encuentra ahora la pieza puede devolver parte de su valor histórico artístico, pero sin llegar al punto de partida, ya que varias de las actuaciones han sido irreversibles".

Tras la finalización el pasado 5 de julio de los estudios radiológicos (fotos con rayos X) de la pieza para evaluar la conservación de las capas con policromías históricas, está previsto que mañana se inicien las catas y pruebas para valorar el coste de retirada de materiales añadidos, fijación y recuperación de capas históricas. Posteriormente, se afrontará la reversión de la escultura al estado previo a la intervención. En ese momento será posible valorar los daños que las policromías originales han sufrido, y después se valorará cuál es la mejor restauración posible.

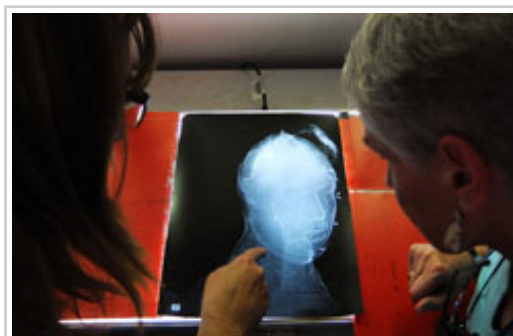
Traslado de la escultura

El pasado 28 de junio un equipo especializado en transporte de obras de arte trasladó la imagen desde la capilla de San Miguel de Estella hasta dependencias del Servicio de Patrimonio Histórico / Almacén de Arqueología de la Dirección General de Cultura, donde permanecerá los próximos meses para acometer las acciones que se consideren necesarias.

Las primeras actuaciones consistieron en la realización de la documentación gráfica y fotográfica del estado actual de la pieza. Tras la documentación inicial se ha llevado a cabo un completo estudio radiológico, que va a permitir conocer la extensión de la policromía original conservada, el estado de la madera de soporte y la composición estructural de esta escultura de gran tamaño. Con los datos aportados por este estudio y la información que han ido facilitando quienes intervinieron en la pieza, se podrán valorar con mayor precisión las posibilidades de recuperar lo que se haya conservado de la capa pictórica original que mantenía la talla.

En las primeras estimaciones se ha podido confirmar que la imagen conserva policromía original. Así se constata por ejemplo en el detalle de la cabeza de San Jorge, donde la película que devuelven las lecturas radiológicas es continua y muestra componentes metálicos, característicos de las capas policromas antiguas. También se observan los clavos que en origen debieron sostener una celada también metálica.

Para realizar el estudio radiológico se desplazó un equipo técnico especializado en análisis no destructivos, que entre el 3 y el 5 de julio realizó las radiografías para obtener una imagen completa de la escultura. Ha sido necesario contar con un equipo portátil industrial y la asistencia de tres técnicos



Dos técnicas examinan la imagen obtenida con rayos X.

especializados de la empresa SGS.

El coste de las acciones encaminadas a la restitución y restauración de la talla de San Jorge corren a cargo de la parroquia de San Miguel de Estella.

Una talla del Siglo XVI

La talla de San Jorge a caballo se realizó hacia 1500, en estilo gótico hispanoflamenco. Forma parte del Registro de Patrimonio Cultural de Navarra como Bien Inventariado. Se trata de una escultura de gran tamaño (200x150 cm), realizada en madera de nogal y de unos 250 kg de peso. Representa al santo a caballo abatiendo al dragón. El protagonista está vestido de guerrero, con el yelmo levantado, de modo que deja ver su rostro. Su autor fue probablemente el maestro Tarín o Terín, natural de Zaragoza y afincado en Estella, autor de varias obras como el san Miguel titular de la parroquia, el Cristo y la santa Águeda en San Miguel de Estella, el Cristo y el san Juan Evangelista en Lerín, el san Bricio de san Martín de Ecala y los santos Juanes de Muruzábal. El maestro Terín, sobre el que hay bastante información, trabajó en colaboración con el pintor puentestino Diego Polo, quien se encargaba de la tablas pintadas y del dorado y policromado de las tallas. La talla de San Jorge y el dragón se integra en una de las líneas de trabajo del Servicio de Patrimonio Histórico en torno al estudio y visualización de la escultura tardogótica en Navarra.

Galería de fotos



Los estudios muestran que algunos de los daños son irrecuperables.